

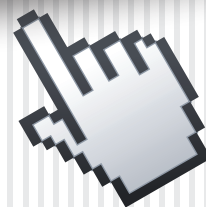
Informe Documental



El teletrabajo en la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres españolas. Estudio de sus logros / riesgos y desarrollo de una plataforma digital para el intercambio de sus experiencias.



Número Expediente: TSI: 040100-2008-10



ÍNDICE

Introducción	1
1 Sociedad de la Información, género y TICs	3
2 Conciliación de la vida laboral y la vida familiar	8
3 Teletrabajo	11
4 Teletrabajo y políticas de género	14



Introducción

La fase de la investigación se basa en recabar información secundaria sobre los aspectos que tengan relación con la investigación objeto de estudio. Esta fase permitirá, asimismo, elaborar los instrumentos metodológicos.

A la hora de ejecutar la fase documental de este estudio, se han tenido en cuenta una serie de actividades que era preciso realizar.

Teniendo en cuenta el objeto del estudio propuesto, se definieron los bloques temáticos y los descriptores principales a considerar en el proceso de búsqueda de la información, con el objetivo de diseñarla; así como para seleccionar los centros de información, organizando y planificando el proceso de búsqueda.

Los bloques temáticos que hemos tenido en cuenta han sido los siguientes:

1. Sociedad de la información y TICs

En este bloque temático, se tratará aquellos asuntos relativos a la Sociedad de la información, y su impacto en todos los ámbitos de la sociedad. Por Sociedad de la Información se entiende aquella sociedad cuyo paradigma productivo está basado en la información, siendo las Tecnologías de la información y de la comunicación (TICS), las herramientas que posibilitan esto.

2. Conciliación de la vida laboral y familiar

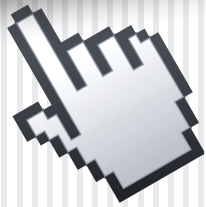
Por conciliación del trabajo familiar entendemos el sistema de permisos por razones familiares y de permiso parental, de atención a la infancia, de atención a la infancia y a personas de edad avanzada y creación de una estructura y organización del entorno laboral que facilite a hombres y mujeres la combinación del trabajo y de las responsabilidades familiares y hogareñas.

3. Teletrabajo

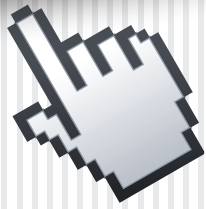
El teletrabajador en sentido tradicional es aquel que desempeña su actividad profesional sin su presencia física en la empresa, a tiempo parcial o a tiempo completo, y generalmente haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como Internet para procesar la información.

4. Teletrabajo y políticas de género

En este apartado se recopilarán todas las referencias de interés a cerca del teletrabajo y su relación con las políticas de género, a nivel europeo, nacional y regional.



BLOQUE TEMÁTICO	DESCRIPTORES PRINCIPALES
Sociedad de la información	<ul style="list-style-type: none"> Situación actual de la sociedad de la información
Sociedad de la información y género	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de promoción de la sociedad de la información Participación de las mujeres en la Sociedad de la Información Usos y costumbres de las mujeres en la Sociedad de la - Información Igualdad de oportunidades en la sociedad de la Información
Mujer y perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> Situación de la mujer Igualdad de oportunidades
Conciliación de la vida laboral y familiar	<ul style="list-style-type: none"> Corresponsabilidad Relación entre el trabajo reproductivo y el productivo Estrategias para compatibilizar el trabajo productivo y el trabajo reproductivo Situación socioeconómica de la mujer Negociación colectiva y conciliación de la vida laboral y familiar.
Teletrabajo	<ul style="list-style-type: none"> Teletrabajo (marco teórico) Legislación vigente del teletrabajo Situación actual del teletrabajo Promoción del teletrabajo. Tecnologías de la información y de la comunicación
Teletrabajo y conciliación de la vida laboral y familiar	<ul style="list-style-type: none"> Mujer y teletrabajo Teletrabajo y conciliación de la vida laboral / familiar



1 Sociedad de la Información, género y TICs

- **ARGENTÍ, G. (2004) Cerrando brechas en la sociedad de la información (propuesta de nuevos indicadores en género y TIC). SEGECYT. Ciudad de México**

En este informe se desarrollan una serie de indicadores que miden el grado de vinculación entre género y nuevas tecnologías, a nivel individual y a nivel colectivo, de esta forma se puede analizar el impacto y las políticas públicas puestas en marcha por la administración.

- **BERTOMEU, A. (2007) *Sociedad de la información en femenino*. Instituto de la mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales**

Pequeña guía que orienta a las mujeres dentro de la sociedad de la información y sus diferentes conceptos. Además ofrece recursos e información de utilidad para las mujeres.

- **CASTELLS, M. & BARRERA, A. & CASAL, P. (1986). *El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías*. Alianza Editorial. Madrid.**

En esta obra, Manuel Castells nos presenta las diferentes modificaciones económico-sociales que se han dado en la sociedad norteamericana como consecuencia de la denominada revolución tecnológica, que está transformando las dimensiones esenciales de la vida humana en dos variables fundamentales, la del tiempo y la del espacio.

- **CASTELLS, M. (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1 La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid.**

Este libro del sociólogo catalán, es una de los textos claves para comprender la sociedad actual y el sistema en el que se sostiene, en el se habla de la transición de la sociedad basada en el capitalismo industrial a la sociedad basada en capitalismo informacional, debido al desarrollo y extensión de las tecnologías de la información. En el libro se analiza las diferentes causas que han provocado esta serie de cambios y el funcionamiento del sistema actual. Esta es sin duda una obra clave para comprender el tiempo en el que vivimos.

- **GOBIERNO DE CASTILLA. (2008) *Guía sobre el uso inteligente de las nuevas tecnologías*.**

Este texto ha sido elaborado por la Consejería de Fomento del Gobierno de Castilla y León. A lo largo de sus páginas se informa y se desmitifican los riesgos existentes en la Red. Contiene recomendaciones prácticas para dar respuesta a la necesidad social de confianza respecto a al Red de redes y toda una serie de consejos y precauciones a tener en cuenta.



- **COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (2006) Communication from the commission to the council, the european parliament, the european economic and social committee of the regions. I2010 – First Annual Report on the European Information Society**

La iniciativa i2010 es uno de los puntos clave, de la estrategia de Lisboa a través de la cual se pretende convertir a Europa en la economía más fuerte del mundo para 2010. Para lograr esto, entre sus retos está la integración de la SI en todos los ámbitos sociales y la estrategia para conseguir esto es la iniciativa i2010. Este informe muestra los avances realizados hasta 2006 según los objetivos preestablecidos.

- **COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. Science, technology and innovation in Europe (2007). EUROSTAT pocket books.**

Informe anual sobre los indicadores generales del estado de la innovación científica dentro de los países de la Unión Europea.

- **OBSERVATORIO NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DE LA SI (ONTSI). (2008) Encuesta panel de hogares 19º Oleada 1er trimestre.**

Esta serie de encuestas analiza diferentes indicadores sobre el uso de Internet. Algunos de estos son las Actitudes de los españoles hacia las nuevas tecnologías, los equipamientos TIC de los hogares españoles, el gasto realizado en TIC, la telefonía fija y móvil ...

- **COLECCIÓN FUNDACIÓN TELEFÓNICA. La sociedad de la información en España 2007**

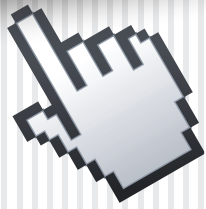
Telefónica presenta la octava edición del informe sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España, en el que se analizan los grados de adopción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por parte de los ciudadanos, las empresas y las administraciones.

- **COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. (2008) Women in ICT. Status and the way ahead.**

Análisis de situación de las mujeres con las TIC en la Unión Europea, Situación en la que se encuentran en este momento y los retos que han de afrontarse. Para ello proporciona datos estadísticos del desequilibrio entre hombres y mujeres en el sector de la ciencia y de las TICs.

- **EDICIONES UNESCO. (2007) Ciencia, Tecnología y género. Informe Internacional.**

La pobreza, la falta de instrucción y aspectos jurídicos, institucionales, políticos y culturales de su entorno hacen que en el mundo muchas mujeres y niñas se hallen excluidas de las actividades de ciencia y tecnología (C+T). La publicación Ciencia, tecnología y género: Informe internacional ha sido elaborada para apoyar los esfuerzos que se realizan actualmente en todo el mundo por analizar esta situación, debatir acerca de ella y lograr que cambie.



- **FUNDACIÓN CTIC. (2008) *Estudio sobre el lenguaje y el contenido sexista en la Web.* Madrid**

En este documento se realiza un análisis de cien sitios Web desde el punto de vista del uso sexista del lenguaje y los contenidos Web, además se aplica una metodología de análisis de contenidos así como una elaboración de una propuesta de alternativas.

- **FUNDACIÓN DIRECTA. (2007) *Guía TIC Igualdad para las instituciones públicas, instituciones y organismos de igualdad.***

Se presenta un análisis de la brecha digital, y se configuran los espacios en los que es necesario actuar y el tipo de medidas con las que intervenir para contrarrestar las barreras existentes e impulsar la incorporación de toda la ciudadanía a la SI.

- **Fundación directa (2007). *Sociedad de la información y género: un análisis de las políticas públicas, Estado de situación, Iniciativas y propuestas.* Madrid**

Reducir la 'brecha de género' dado que las mujeres constituyen más del 50% de la población se ha convertido en una de las medidas centrales en materia de e-inclusión. En la Unión Europea, España y sus regiones, la preocupación por incorporar y fomentar el uso de las TIC entre las mujeres es progresivamente más recurrente. Pero ¿cómo se está traduciendo a nivel político y estratégico esta preocupación?, ¿qué medidas se están impulsando?, ¿qué iniciativas ejemplares pueden destacarse al respecto? Estas y otras cuestiones son las que pasan a abordarse en este documento.

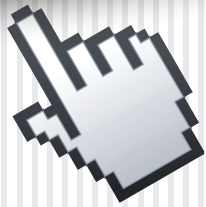
- **FUNDACIÓN DIRECTA. (2007) *Mujeres rurales en la Sociedad de la información.* Madrid**

En este documento se examina cuestiones como el nivel, el perfil, las barreras, las áreas de interés y los mecanismos de motivación sobre la utilización de las TIC y los servicios de Internet por parte del colectivo de las mujeres rurales que ha sido identificado como uno de los grupos con menor acceso y utilización de las nuevas tecnologías.

Descriptor principal: Sociedad de la información y género

- **FUNDECYT (2007) *Reduciendo la brecha digital basada en el Género.***

Este informe analiza el impacto de las políticas dirigidas a reducir la brecha digital basada en el género, analizando una serie de comunidades autónomas. Además se puede encontrar un catálogo de buenas prácticas e iniciativas relevantes dentro de este campo.



- **Observatorio e-igualdad: informe definitivo (2008)**

Un informe que recoge toda la actualidad en cuanto a mujeres y sociedad de la información en España, realizando un estudio cuantitativo sobre múltiples aspectos como acceso, experiencia, habilidades, usos. Además cuenta con una parte cualitativa con grupos de discusión a través de los cuales se estudia las tendencias, las actitudes y opiniones de mujeres usuarias de las TIC. Por último analiza el estado de la SI y género a nivel internacional.

Descriptor principal: Sociedad de la información y género

- **PARLAMENTO EUROPEO. COMISIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2003). Informe sobre las mujeres en la nueva sociedad de la información**

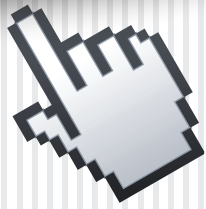
La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 definió los medios de información y las nuevas tecnologías como un sector crucial para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, así como el progreso de la mujer. Los últimos años han puesto de relieve la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la sociedad de la información que se está desarrollando como un medio para equilibrar la relación entre los dos nexos y para fomentar el progreso social. Basándose en esta premisa una comisión de la Unión Europea propuso una serie de recomendaciones para la integración efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres.

- **SALLÉ ANGELES, M; BERTOMEU ANGUSTIAS, M^a; CASTAÑO, C. (2008) La segunda brecha digital. Ediciones Cátedra. Madrid.**

El texto ofrece una reflexión fundamentada en datos acerca de la posición de las mujeres en la sociedad de la información, las oportunidades y barreras que favorecen o dificultan la superación de las desigualdades de género, y cómo pueden incorporarse a los ámbitos donde se genera la innovación tecnológica y se toman las decisiones que marcan el futuro. Esta brecha pone de manifiesto la necesidad de impulsar mejoras decididas para la inclusión de las mujeres en los estudios, la investigación y en los empleos TIC.

- **ORGANISATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT(OCDE). (2007) ICTs and gender**

Este informe provee una vista general de la distribución de género de las TICs y de los patrones de empleo de los países de la OCDE con relación a las TICs. Además analiza aspectos como la participación y el acceso de las mujeres en las nuevas tecnologías y la comunicación de los países miembros de la OCDE.



- **WAJCMAN, J. (2006) Tecnofeminismo. Ediciones Cátedra. Madrid**

Tiene sexo la tecnología? Hasta hace poco tiempo, los estereotipos populares han vinculado estrechamente la tecnología con la masculinidad. Pero en la nueva era digital, las mujeres conectadas están poblando el ciberespacio y acogiendo el cambio tecnológico. ¿Qué aportará a las mujeres la nueva sociedad global de la información basada en la ingeniería genética, diseñada digitalmente y controlada a distancia? Aunque la mayoría de los especialistas apuntan a que el futuro digital será diferente, ¿cuánto de cierto hay en ello para las relaciones sociales de género? Este libro plantea que los avances tecnocientíficos están transformando radicalmente la relación mujer-máquina. Recurriendo a nuevos planteamientos del postmodernismo, la teoría feminista y los estudios de la ciencia y la tecnología, Judy Wajcman analiza las distintas maneras en que las tecnologías tienen género, tanto en su diseño como en su utilización.

- **VVAA. (2003) Las mujeres andaluzas y la Sociedad de la información. Instituto Andaluz de la mujer. Sevilla**

Investigación llevada a cabo por un equipo del Instituto de Desarrollo Regional que trata sobre cómo afecta a las mujeres la sociedad de la información (SI), sobre todo en lo que al empleo se refiere. El trabajo se estructura en los capítulos siguientes: La sociedad de la información desde el punto de vista de las mujeres, en el que se define en qué consiste la SI y sus efectos sobre la vida de las mujeres.

- **GARAY MONTAÑEZ, N. (2006) Nuevas tecnologías: “nueva revolución” sin las mujeres**

Artículo que hace referencia a la brecha de género y sus posibles consecuencias en el mundo de las TICs, la alfabetización digital se torna como un elemento indispensable para la integración en la sociedad actual.

Páginas WEB

CONTIGO SÍ

Página Web dedicada a las mujeres rurales y los recursos que Internet puede ofrecerles

<http://www.contigosi.net/>



E IGUALDAD

Es un centro de recursos, desarrollado dentro del plan AVANZA, que pretende el desarrollo de la SI con y para las mujeres, integrando ambos conceptos para asegurar que las mujeres utilicen la SI como herramienta para alcanzar la igualdad efectiva.

<http://www.e-igualdad.net/>

E – EMPRESARIAS

Empresarias.Net es un servicio gratuito encuadrado dentro del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) que pretende complementar el servicio de asesoramiento presencial prestado por los Gabinetes PAEM ubicados en las Cámaras de Comercio, por medio de un asesoramiento realizado íntegramente “on line”

<http://www.e-empresarias.net/>

E – MUJERES

La Asociación E-mujeres es una organización feminista que pretende contribuir a la construcción de vías alternativas de pensamiento y gestión del conocimiento, mediante un sistema que permita tejer redes sociales, redes digitales y estructuras o plataformas de liderazgo de las mujeres para impulsar la incorporación de las mujeres a la Sociedad de la Información.

<http://www.e-mujeres.net/>

REDGENEROTIC. ES - Portal sobre la sensibilización de género en las redes de telecentros

“Sensibilización de género en las Redes de Telecentros” es una experiencia piloto que se está desarrollando en Extremadura y cuyo principal objetivo es promover e implantar la perspectiva de género tanto en la planificación de las políticas de los telecentros, como en el trabajo diario de los y las profesionales que desarrollan su labor en estos centros comunitarios y difundir la experiencia a otras redes de telecentros.

<http://www.redgenerotic.es/>



2 Conciliación de la vida laboral y la vida familiar

- **Emakunde/Instituto Vasco de la mujer (1997).** *Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional.* Vitoria

La falta de igualdad entre mujeres y hombres continúa siendo una característica persistente en algunos ámbitos sociales. Por ejemplo en los puestos de trabajo están concentrados en una serie de sectores y siguen estando infrarepresentadas como empresarias. Este manual se dirige a todas las personas involucradas en la planificación y gestión de programas y proyectos de desarrollo local y regional que quieren garantizar las necesidades de las mujeres.

Descriptorios principales: estudios de género, políticas para la igualdad, desarrollo

- **Leizaola Elkargoa (2000).** *Las mujeres en el Siglo XXI.*

Las mujeres en el Siglo XXI habrán de afrontar retos nuevos fruto, en parte de los logros obtenidos en el Siglo XX. Las políticas de igualdad tendrán un lugar clave para la consecución de los mismos

Descriptorios principales: Estudios de género, políticas para la igualdad, desarrollo

- **Ayuntamiento de Vitoria, Departamento de Promoción Económica (2005).** *Mujer y empleo: Catálogo de buenas prácticas*

A partir de la década de los 90 tanto en el ámbito europeo como en el estatal, se han impulsado un gran número de intervenciones de fomento de la igualdad de oportunidades en relación al Mercado Laboral, referidas a muy diversos temas como el fomento y la promoción de la mujer en el empleo, la conciliación de la vida laboral y la vida familiar, la coeducación, la sensibilización del mercado laboral en tema de igualdad de oportunidades y de fomento de la corresponsabilidad, la formación ocupacional y continua específica para mujeres, el apoyo a la creación de empresas... Este catálogo es una recopilación representativa de estas intervenciones

- **CARRASQUER. P. (2001) & MARTIN ARTILES, A. (2005),** *La política de conciliación de la vida laboral y familiar en la negociación colectiva. Un aspecto de la estrategia europea de empleo, Cuadernos de Relaciones Laborales, vol. 23, nº 1. Págs. 131 150.*

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal empieza a formar parte de la negociación colectiva en España. Las políticas activas de empleo de la Unión Europea han jugado un papel importante en la difusión de esta temática, lo que denominamos como «efecto inducido». Pero los significados que los actores sociales otorgan al concepto de conciliación son muy distintos. Desde los departamentos de Recursos humanos se tiende



a gestionar esta materia como un instrumento más dentro de una política de gestión diferenciada de la plantilla según categorías y niveles profesionales. Además de ser un instrumento para obtener la fidelidad de determinados segmentos de empleo. Y, por el contrario, los sindicatos y comités de empresa tratan de gestionar de forma colectiva nos problemática que a menudo se percibe como la expresión de situaciones personales y laborales diversas. Al mismo tiempo que tratan de sentar las bases para la adquisición de derechos personales.

Descriptor principal: Negociación colectiva y conciliación de la vida laboral y familiar

- **Emakunde: Instituto vasco de la mujer. *Las consecuencias del cuidado. Las estrategias de conciliación en la vida cotidiana de las mujeres y hombres de la CAPV.***

En este informe se exponen las consecuencias del cuidado, diferenciadas en tres grandes planos: el personal, el doméstico-familiar y el laboral; partiendo de la doble hipótesis de que la dualidad de tareas complejiza las estrategias de compatibilización de lo laboral y el cuidado, y que esta situación de doble presencia constituirá la tendencia principal de conformación de las unidades de convivencia en nuestro entorno inmediato. Además presenta una serie de propuestas de mejora y buenas prácticas.

Descriptor principal: Conciliación de la vida laboral y la vida familiar

- **Infopolis. *Políticas empresariales de conciliación vida familiar y laboral: buenas prácticas***

Se presentan, y se valoran, una serie de iniciativas puestas en marcha por las empresas, y encaminadas a promover la conciliación de la vida laboral y familiar dentro de las empresas.

Descriptor principal: conciliación de la vida laboral y la vida familiar

- **Instituto Nacional de Estadística (INE). *Mujeres y hombres 2007***

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en colaboración con el Instituto de la Mujer, presentan en esta publicación una selección de indicadores de género relevantes en distintos campos de preocupación social. Esta edición se estructura en las siguientes áreas de preocupación social: Población y familia; Educación; Empleo; Renta; Salud; Delito y violencia; y Poder y toma de decisiones.

Descriptor principal: Situación socioeconómica de la mujer



- **QUINTANILLA, B. (2005), “La conciliación de la vida laboral y familiar en el marco jurídico actual”, Cuadernos de Relaciones Laborales, vol. 23, nº 1. Págs. 95 – 129.**

Se trata de un texto en el que se sistematizan las diferentes medidas que prevé nuestro ordenamiento en relación con la conciliación de la vida laboral y familiar. Se contrasta con el ordenamiento de la Unión Europea sobre esta materia. Previamente, se plantea una serie de diez cuestiones previas de carácter general que vienen a constituir las claves en las que, a juicio de la autora, se han de encuadrar las reflexiones que puedan realizarse sobre esta materia y en las que se llama la atención, por ejemplo sobre la falta de definición de un modelo de trayectoria profesional y de un modelo de unidad de convivencia que marcan la desorientación con que se suceden las reformas normativas en nuestro país, o sobre el papel del actual ordenamiento jurídico como reproductor de la atribución de roles a mujeres y hombres en relación con el desempeño de una actividad profesional. El estudio también dedica un apartado a la negociación colectiva, que juega un papel de capital importancia a la hora de responder a las demandas sociales para facilitar la conciliación y para eliminar situaciones de discriminación hacia las mujeres.

Descriptor principal: Legislación Igualdad de Oportunidades

- **LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**

La Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 22 de Marzo de 2007, es la última referencia del marco legislativo que de alcanzar esa igualdad real efectiva entre mujeres y hombres, y crear un marco general para la adopción de las llamadas acciones positivas. Se dirige, en este sentido, todos los poderes públicos un mandato de remoción de situaciones de constatable desigualdad fáctica, no corregibles por la sola formulación del principio de igualdad jurídica o formal. Y en cuanto estas acciones puedan entrañar la formulación de un derecho desigual en favor de las mujeres, se establecen cautelas y condicionamientos para asegurar su licitud constitucional.

Descriptor principal: Legislación Igualdad de Oportunidades

- **LEY 39/1999, de 5 de noviembre, para promover a conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.**

Se expone la legislación básica de conciliación de la vida laboral y familiar, que supone un punto de inflexión en esta materia.

Descriptor principal: Legislación Igualdad de Oportunidades



- **Ministerio de Administraciones Públicas. Plan Concilia (2006)**

En España, el Ministerio de Administración Pública y los sindicatos representantes de los funcionarios, firmaron un acuerdo en 2006, denominado Plan Concilia que tiene como objetivo mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo de los funcionarios con el objetivo de mejorar la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar de los empleados públicos del Estado Español.

Descriptor principal: Compatibilizar el trabajo doméstico y el profesional

- **Naciones Unidas, CEPAL, Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo.**

El tiempo de cuidado, el tiempo laboral y de traslado de hombres y mujeres, y organizar la producción y reproducción de una manera más equitativa, serían premisas básicas en un nuevo sistema del bienestar social que proporcione mejores oportunidades de vida para la población. Este tipo de políticas requiere un rediseño del Estado y por tanto un nuevo pacto social, político y económico.

Descriptor principal: Situación socioeconómica de la mujer

Páginas Web

EMPRESAS Y CONCILIACIÓN

Portal que ofrece información sobre la conciliación de la vida laboral y la vida familiar y que tiene diferentes secciones con información acerca de diferentes dimensiones sobre la conciliación

<http://www.empresaconciliacion.com/index.php>



3 Teletrabajo

- **Comisión de las comunidades europeas (1997b). *Status Report on European Telework 1997.***

La transición a la Sociedad de la información está siendo afectada por cambios profundos en el trabajo. Este informe analiza la situación del teletrabajo en 1997 en todos los países miembros de la Unión Europea, examinando el marco donde se desarrolla en cada uno de ellos, así como trata sobre el futuro del mismo.

- **Comisión de las comunidades europeas (1998b). *Status Report on European Telework 1998. Agosto 1998.***

En 1998 se estimó que ya había en europea más de 4 millones de teletrabajadores, esta cifra había sido duplicada en dos años. Al igual que en 1997 se realizó un estudio en el que se analizaba la situación del teletrabajo en todos los países miembro de la Unión Europea, así como los posibles escenarios futuros a los que se dirigía

- **Comisión de las comunidades europeas (1999). *Status Report on European Telework 1999. New Methods of work. Agosto 1999.***

Este documento incluye información sobre las iniciativas en programas de investigación europeos, y toma en consideración el teletrabajo como un indicador de todos los aspectos que la sociedad de la información está transformando las formas de trabajo. Como en las ediciones anteriores analiza la situación del teletrabajo en cada uno de los países miembros y establece posibles escenarios para el futuro.

- **Comisión de las comunidades europeas (2000). *e Work 2000 Status report on new ways to work in the information society.***

Este es el último de los informes anuales realizados desde la Unión Europea sobre teletrabajo, en el se pasa de hablar del teletrabajo al e work y marca una nueva fase enmarcada en el tratado de Lisboa que pretendía desarrollar a Europa como la economía basada en la información más potente en todo el mundo para 2010. El informe es similar a los anteriores y desglosa toda la información relevante según los países miembro. A su vez establece una serie de direcciones para el futuro desarrollo del e work dentro de la UE.

- **GRAY; M; HODSON, N; GORDON G. (1995) *El teletrabajo: aspectos generales. European community telework/telematics forum.***

El teletrabajo es el resultado de la confluencia de múltiples causas, que proceden tanto de las imposiciones de la competitividad industrial, de la sociedad abierta y de la evolución tecnológica. El teletrabajo es el emblemático punto de encuentro del



paso de la sociedad industrial a la sociedad de la información. Pero el proceso social de su entendimiento y de su aceptación todavía no se ha producido, lastrado por antiguas rémoras psicológicas y laborales. Este libro, que proporciona una información de carácter general muy completa y objetiva sobre la situación del teletrabajo en el mundo, contribuye a difundir los conceptos teóricos y prácticos imprescindibles para su aplicación.

- **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA. (1999) Trabajar en la sociedad de la información: el teletrabajo: problema o solución. Cómo contratarlo.**

Este libro es fruto de la inquietud y el interés que distintos sectores de nuestra sociedad vienen demostrando por todo lo relativo a la Sociedad de la Información así como a la incorporación de las nuevas tecnologías al mundo laboral. Y, en particular, es el resultado de unas Jornadas de carácter internacional donde expertos europeos, juristas y sindicalistas han debatido sobre las ventajas e inconvenientes de esta nueva modalidad, así como del posible vacío legal que la rodea.

- **ACUERDO MARCO EUROPEO SOBRE TELETRABAJO (2001)**

La Comisión Europea en la segunda fase de consulta de los interlocutores sociales sobre la modernización y mejora de las relaciones de trabajo, invitó a los interlocutores sociales a comenzar negociaciones sobre el teletrabajo. El 20 de septiembre de 2001, la CES (y el Comité de Enlace EUROCADRES/CEC), la UNICE/UEAPME y la CEEP anunciaron su intención de abrir negociaciones con vistas a un acuerdo a poner en marcha por las organizaciones firmantes en los Estados miembros. Estas negociaciones prepararon el camino hacia la economía y la sociedad del conocimiento como estaba decidido en el Consejo Europeo de Lisboa.

Descriptor principal: teletrabajo

- **BELZUNEGI ERASO, ANGEL. (2001) Diversificación de las condiciones de trabajo y cambios organizativos en las empresas: Un estudio sobre el Teletrabajo. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología.**

Este documento aborda el estudio de unos tipos determinados de teletrabajo, el teletrabajo itinerante o mobility y el teletrabajo de los Call Center.

Descriptor principal: Teletrabajo (marco teórico)

- **BLANCO, ARIEL. (2007) Teletrabajo ¿oportunidad o amenaza?**

La propuesta básica de este documento es la de tratar de describir las características de esta modalidad de organización laboral buscando establecer el sentido de sus funcionalidades. Esta investigación se centra en recabar las opiniones de una parte de los involucrados, los teletrabajadores.

Descriptor principal: teletrabajo



- **IZQUIERDO, G. (2000) El teletrabajo. Revista Economistas, Marzo XVIII.**

El teletrabajo, o trabajo a distancia basado en las nuevas tecnologías, es un fenómeno relativamente reciente que está modificando algunas pautas tradicionales del mundo de las relaciones laborales y configurándose como un factor clave de competitividad. Su creciente protagonismo obedece a las ventajas que ofrecen a los agentes que lo implantan tanto a las empresas como a los individuos. Con todo, es necesario que el marco institucional y gerencial se adapte a las peculiaridades del teletrabajo en áreas a maximizar su potencial de creación de empleo y bienestar y que nuestro país no quede relegado del mismo en la esfera internacional.

- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). (2000) Teletrabajo**

Esta publicación trata temas como Evolución hacia el Teletrabajo, conceptualización y ámbito de aplicación, cómo empieza, las Profesiones y el teletrabajo, factores de incidencia, teletrabajo por Internet, evolución del teletrabajo en el mundo, entre otros.

Descriptor principal: Teletrabajo

- **PÉREZ PÉREZ, MANUELA; CARNICER, M^a PILAR DE LUIS; SÁNCHEZ MÁRTINEZ ANGEL. La adopción y difusión potencial del teletrabajo: Estudio de los factores explicativos basados en teorías organizacionales. Universidad de Zaragoza. Departamento de Economía y Dirección de Empresas.**

Este trabajo analiza los principales factores que pueden favorecer la adopción de un programa de teletrabajo en las empresas aragonesas, así como su difusión en base a diferentes teorías organizacionales. Los resultados del estudio indican que el porcentaje de tareas susceptibles de ser teletrabajadas; junto con la participación de los trabajadores en la programación de sus tareas, el uso de las nuevas tecnologías, mantener a los trabajadores el mismo tipo de contrato, y no tener plantillas de trabajadores con edades elevadas son los factores que pueden influir positivamente en la introducción de un programa de teletrabajo en las empresa.

Descriptor principal: Teletrabajo (marco teórico)

- **THIBAULT ARANDA, J. Relaciones laborales y nuevas tecnologías: La introducción del teletrabajo en la empresa: régimen jurídico. La ley. Madrid**

Este documento es una referencia obligada para todas aquellas empresas que se están planteando utilizar la modalidad laboral del teletrabajo, en el se recogen todos los aspectos relevantes que se han de valorar en durante la puesta en marcha.



4 Teletrabajo y políticas de género

- **BLANCO, A. (2000).** “Mujer y teletrabajo, ¿La nueva panacea de las regiones rurales?”, en M.D. Garcia & Baylina, B. (eds). *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Vilassar de Mar. Oikos-Tau.

La mujer en el entorno rural puede encontrar en el teletrabajo una opción laboral que se adecue a las necesidades que este entorno supone. Pero ¿cuáles son sus desventajas? ¿Es el teletrabajo una opción válida para favorecer el empleo de las mujeres en este ámbito concreto?

- **CANÓVES VALIENTE, GEMMA. (2005) Teletrabajo, Género y Territorio. Una comparación entre Cataluña, Ardèche y Québec.** Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Geografía.

Esta tesis doctoral analiza el proceso de desarrollo e implantación del teletrabajo desde una perspectiva geográfica y de género. Explica su implantación y su papel como motor de desarrollo en las zonas de Cataluña, Ardèche y Québec.

Descriptor principal: Mujer y teletrabajo

- **CÁMPORA OÑATE, CLAUDIA (2007).** *Teletrabajo como medida para la conciliación del trabajo y la familia. Estudio de caso IBM.* Universidad de Santiago de Chile. Departamento de Administración de empresas

Este documento describe el teletrabajo como una medida para la conciliación trabajo y familia, desde el punto de vista de las estrategias que se desarrollan en el Área de Recursos Humanos. A su vez también identifica el concepto, sus principales características y los efectos en el entorno organizacional, individual y social.

- **Comisión de las comunidades europeas (2002a).** *e-work 2001. Status report on new ways to work in the knowledge economy.* IST. Information Society Technologies. 209 pp

Informe sobre los nuevos modelos organizacionales y de trabajo surgidos como consecuencia del asentamiento de las tecnologías de la comunicación y de la información.

Descriptor principal: Teletrabajo y conciliación de la vida laboral / familiar

- **DE LUIS, P. & MARTÍNEZ, A. & PÉREZ, M. & VELA, M.J. (2004).** “El enfoque de género aplicado a la relación teletrabajo-medioambiente”. *IX Jornadas de Economía crítica.* Madrid. Marzo 2004.



Se ha detectado que las cuestiones relacionadas con la familia son vistas como grandes inductoras del teletrabajo. La posibilidad de pasar más tiempo con la familia, la conciliación de la vida familiar y laboral, el ahorro de costes en el hogar son vistas con frecuencia como ventajas que ofrece el teletrabajo. Sin embargo con frecuencia se olvida que ambas variables: efectos medioambientales y vida familiar no son fenómenos independientes. Los distintos comportamientos de hombres y mujeres y las relaciones que se establezcan entre ellos inciden en los efectos medioambientales y a su vez la búsqueda de beneficios medioambientales van a provocar cambios en el ámbito doméstico que afectarán de forma diferente a hombres y mujeres en función de las relaciones que se den entre ellos.

- **DE CLOET, CH. (2000). “La revolución telemática: nuevos modelos en el trabajo y la vida de la familia.”, en BANÚS, E. (ed.). *El espacio social femenino-Women’s social space*. Vol. 2. Serie Studia Europa Navarrensis. Newbook Edic.**

Los nuevos modelos de trabajo que han surgido tras la revolución telemática tienen influencia en todos los ámbitos de la sociedad, en este sentido la familia ha sido uno de los estamentos afectados, de diferentes formas. Desde esta publicación se analizan algunas de las transformaciones sufridas por la misma.

- **DE CLOET, CH. (1995a). “El centro de trabajo telemático: una opción para fomentar el empleo femenino rural”, en Cànoves, G. (coord) (1995). *La mujer rural*. El Campo, nº 133. Servicio de estudios BBV. Pp. 295-313.**

El entorno rural ha sufrido un paulatino declive durante las últimas décadas, el ámbito urbano ha ido tomando una posición de superioridad atrayendo población y prosperidad. Desde los entornos rurales se ha visto el teletrabajo como una oportunidad para evitar la pérdida de población y generar dinámicas económicas que lo revitalicen.

- **PÉREZ PÉREZ, MANUELA; MARTÍNEZ ANGEL; DE LUIS, PILAR; VELA M^a JOSÉ. Impacto del teletrabajo en las relaciones laborales y familiares. Universidad de Zaragoza**

Este trabajo analiza los cambios que el teletrabajo tiene en algunos aspectos de la vida familiar y laboral de los teletrabajadores, y particularizando las diferencias existentes en dichos cambios entre hombres y mujeres. Los temas que se incluyen en el estudio son, entre otros, los cambios de residencia o las reorganizaciones de espacios en la vivienda, los cambios en el reparto del uso del tiempo laboral y de las atenciones familiares, las variaciones en el tiempo de desplazamiento laboral, y las relaciones laborales con los compañeros de trabajo.

Descriptor principal: Mujer y teletrabajo



- **SULLIVAN, C. & LEWIS, S. (2001).** “Home-based telework, gender, and the synchronization of work and family: perspectives of telework and their coresidents”. *Gender, Work and Organization*. Vol. 8(2). Pp. 123-145.

Este texto explora la relación entre los roles y fronteras de lo familiar y lo laboral, además analiza el teletrabajo desde una perspectiva de género. La literatura al respecto habla principalmente de dos modelos alternativos de las implicaciones de lo laboral en el hogar para con lo familiar. Estos modelos serían por un lado el de las nuevas oportunidades y la flexibilidad, y por otro, la posible explotación. Después de realizar un estudio cualitativo de personas que tienen su lugar de trabajo en el hogar, se asegura que ambos modelos no son excluyentes. Desde aquí se explora como el teletrabajo puede conseguir una mayor calidad de vida a la vez que perpetuar los roles tradicionales en cuanto a trabajo reproductivo.

- **HUWS, U. (1996).** *Teleworking and gender*. Institute for employment studies. Brighton. UK. 78 pp.

La introducción de las TICs ha abierto un gran campo de oportunidades en cuanto a quien, donde, cuando y como realiza un trabajo. Actualmente es posible realizar muchas tareas en cualquier lugar, a través del teletrabajo. Pero ¿tendrá esto una repercusión positiva en la igualdad de sexos? ¿Reafirmará a las mujeres en su rol tradicional de cuidadoras? O ¿permitirá a las mujeres reorganizar sus vidas laborales alrededor de sus necesidades familiares? Ursula Huws es una de las grandes estudiosas del teletrabajo y a través de este estudio compara las experiencias de hombres y mujeres teletrabajadoras.

- **HOCHSCHILD, A. (1997).** *The time bind. When work becomes homes and home becomes work*. Metropolitan Books. Nueva York. 316 pp.

Este libro escrito por la socióloga estadounidense Arlie Russell Hochschild ha dado mucho de que hablar. En el la socióloga afirma, a través de los datos obtenidos en una investigación que a pesar de que los padres y madres trabajadoras afirman que la familia es lo primero para ellos, pocos se quejan ante las largas horas de trabajo o se acogen a oportunidades de flexibilización del mismo. Su conclusión es que los roles entre hogar y trabajo se han intercambiado. El trabajo ofrece sentido de pertenencia, estímulo y orientación frente al hogar presentado como un entorno caótico y generador de problemas.

- **GOTHOSKAR, S. (2000).** “Teleworking and gender”. *Economic and Political Weekly*. June 24. pp. 2293-2298.

Actualmente existen diversas tareas que pueden ser llevadas a cabo a través del teletrabajo como: conversión de datos, transcripciones médicas, desarrollo de contenidos, sistemas de información geográfica... Gothoskar ha analizado las ventajas y las desventajas que el teletrabajo puede ofrecer a las mujeres.